



CENTRO UNIVERSITARIO
DE LA DEFENSA - MARÍN

Código concurso: **CPD05**

Referencia: 05-AYDOC-01

Perfil plaza: Una asignatura de cada bloque de la convocatoria

ANEXO AL ACTA I: CRITERIOS DE VALORACIÓN

Reunida la Comisión Específica del CUD correspondiente, constituida por las personas que se relacionan en el Acta de Constitución se acordaron establecer los siguientes criterios de valoración:

Titulación(es) básica(s):Ingeniería Industrial.....

Titulación(es) afín(es):.....Ninguna.....

1. TITULACIÓN / FORMACIÓN ACADÉMICA

Puntuación máxima en el caso de correspondencia con el perfil de la plaza objeto de concurso: 10 puntos. La puntuación de los apartados correspondientes se dividirá por dos en el caso de titulaciones afines (apartados 1, 2, 3) o perfiles afines (apartados 4, 5). No se puntuará en el caso de titulaciones/perfiles no afines.

1. Expediente académico (nota media del expediente. La suma de los puntos obtenidos se dividirá por el número total de convocatorias consumidas)

Matrícula de honor	4
Sobresaliente	3
Notable	2
Aprobado	1

2. Grado de Licenciado o Tesis de Licenciatura

Sobresaliente	1
Notable	0.66
Aprobado	0.33

3. Premio Extraordinario de Licenciatura: 0,5

Presidente/a
David Patiño Vilas

Secretario/a
Joaquín Collazo Rodríguez

Vocal
Jose Benito Bouza Rodríguez



CENTRO UNIVERSITARIO
DE LA DEFENSA - MARÍN

Código concurso: **CPD05**

Referencia: **05-AYDOC-01**

Perfil plaza: Una asignatura de cada bloque de la convocatoria

4. Estudios de Doctorado:

Tesis doctoral	Sobresaliente "cum laude" (o Apto "cum laude")	4
	Sobresaliente	3
	Notable	2
	Aprobado	1
Diploma de Estudios Avanzados		0,75

5. Premio Extraordinario de Doctorado: 0,5.

2. EXPERIENCIA INVESTIGADORA

Se valorará la calidad de los trabajos publicados, proyectos, comunicaciones en congresos, etc. correspondientes al perfil de la plaza objeto del concurso, hasta un máximo de 10 puntos. La puntuación de los méritos correspondientes se dividirá por dos en el caso de perfiles afines. No se puntuará en el caso de perfiles no afines.

1. Publicaciones: libros, capítulos de libros, artículos científicos, patentes, exposiciones individuales y colectivas, etc.

Artículos en revista internacional con JCR	hasta 2 pto/artículo (máx. 6 pto)
Artículos en otras revistas	0,5 hasta 1 pto/artículo (máx. 2 pto)
Patentes en explotación o con examen previo (de fondo)	hasta 2 pto/patente (máx. 6 pto)
Modelo de utilidad/registro de software/patente	0,5 hasta 1 pto/item (máx. 2 pto)
Libro completo con ISBN	1 hasta 2 pto/libro (máx. 6 pto)
Capítulo de libro / colaborador / editor	0,25 hasta 1 pto/item (máx. 6 pto)

2. Ponencias y comunicaciones en congresos, simposios, jornadas, elaboración de catálogos, etc.

- Hasta un máximo de 1,5 puntos.

Comunicación en congreso internacional	hasta 0,50 pto/com.
Comunicación en congreso nacional	hasta 0,25 pto/com.

Presidente/a
David Patiño Vilas

Secretario/a
Joaquín Collazo Rodríguez

Vocal
Jose Benito Bouza Rodríguez



CENTRO UNIVERSITARIO
DE LA DEFENSA - MARÍN

Código concurso: **CPD05**

Referencia: 05-AYDOC-01

Perfil plaza: Una asignatura de cada bloque de la convocatoria

3. Participación justificada en proyectos de investigación subvencionados en convocatorias oficiales, otros proyectos I+D en empresas o instituciones.
- Hasta un máximo de 1 punto.
4. Estancias debidamente acreditadas en otros centros de investigación.
- Hasta un máximo de 1 punto.
5. Becario de investigación, con acreditación oficial (FPI, predoctorales y homologados).
- 0,125 puntos por cada año de becario, hasta un máximo de 0,5 puntos.
6. Otros méritos de investigación (miembros del consejo de redacción de revistas, becas de investigación de organismos privados, premios de investigación, etc.)
- Hasta un máximo de 1 punto.

3. EXPERIENCIA DOCENTE

Puntuación máxima de la suma de los apartados aquí incluidos en el caso de correspondencia con el perfil de la plaza objeto de concurso: 10 puntos. La puntuación de los apartados correspondientes se dividirá por dos en el caso de perfiles afines. No se puntuará en el caso de perfiles no afines.

1. Docencia universitaria:
 - 3 puntos por cada año de docencia en régimen de dedicación a tiempo completo en el Centro Universitario de la Defensa, o su parte proporcional en caso de dedicación a tiempo parcial.
 - 2 puntos por cada año de docencia en régimen de dedicación a tiempo completo en cualquier universidad, o su parte proporcional en caso de dedicación a tiempo parcial.
 - 0,75 puntos por cada 60 horas anuales de docencia para los becarios de investigación, con acreditación oficial, profesores invitados o de sustitución de universidad.
2. Docencia no universitaria:
 - 0,50 puntos por cada año de docencia en régimen de dedicación a tiempo completo. (En caso de que la Comisión Específica del CUD acuerde considerar esta actividad como experiencia profesional, no se valorará en este apartado).
3. Acreditación de formación pedagógica reglamentada: hasta 1 punto.

En los casos de periodos de docencia inferiores a un año, se procederá al prorrateo de la puntuación.

Presidente/a
David Patiño Vilas

Secretario/a
Joaquín Collazo Rodríguez

Vocal
Jose Benito Bouza Rodríguez



CENTRO UNIVERSITARIO
DE LA DEFENSA - MARÍN

Código concurso: **CPD05**

Referencia: **05-AYDOC-01**

Perfil plaza: **Una asignatura de cada bloque de la convocatoria**

4. Méritos relacionadas con la innovación educativa: libros, capítulos de libros, artículos. Máximo de este apartado 5 puntos.

Artículos en revista	hasta 0,5 pto/artículo
Libro completo con ISBN	hasta 2 pto/libro
Capítulo de libro / colaborador / editor	hasta 0,25 pto/item
Comunicación en congreso internacional	hasta 0,50 pto/com.
Comunicación en congreso nacional	hasta 0,25 pto/com.

En los casos de periodos de docencia inferiores a un año, se procederá al prorrateo de la puntuación.

4. EXPERIENCIA PROFESIONAL

Puntuación máxima de la suma de los apartados aquí incluidos en el caso de correspondencia con el perfil de la plaza objeto de concurso: 10 puntos. La puntuación de los apartados correspondientes se dividirá por dos en el caso de perfiles afines. No se puntuará en el caso de perfiles no afines.

Puntuación máxima de la suma de los apartados aquí incluidos en el caso de correspondencia con el perfil de la plaza objeto de concurso: 10 puntos. La puntuación de los apartados correspondientes se dividirá por dos en el caso de perfiles afines. No se puntuará en el caso de perfiles no afines.

Se valorarán exclusivamente los perfiles relacionados con las áreas de Máquinas y Motores Térmicos, Mecánica de Fluidos, Ingeniería Mecánica, e Ingeniería de los Procesos de Fabricación.

1. Actividad profesional que requiere título universitario: hasta 2 puntos por año.
2. Actividad profesional que no requiere título universitario: hasta 0,33 puntos por año.

En los casos de contratos a tiempo parcial o por periodos inferiores a un año se procederá al prorrateo de la puntuación.

Presidente/a
David Patiño Vilas

Secretario/a
Joaquín Collazo Rodríguez

Vocal
Jose Benito Bouza Rodríguez



CENTRO UNIVERSITARIO
DE LA DEFENSA - MARÍN

Código concurso: **CPD05**

Referencia: 05-AYDOC-01

Perfil plaza: Una asignatura de cada bloque de la convocatoria

5. OTROS MÉRITOS

Otros méritos, no valorados en los apartados anteriores. Hasta un máximo de 10 puntos. Cada mérito alegado no podrá ser valorado con más de 2 puntos. Se valorará expresamente el nivel de conocimientos de lengua inglesa.

- Idiomas: hasta 1 punto por cada idioma. Max. 2 puntos.
- Cursos recibidos: hasta 0.05 puntos por hora. Máximo 1 puntos en total
- Participación en la elaboración de guías docentes universitarias de asignaturas de la titulación.
- Elaboración de material docente relacionado con el perfil de la plaza (audiovisual...). Máximo 6 puntos en total.
- Otros méritos. Máximo 1 punto/merito.

Las puntuaciones se ponderarán de acuerdo con el siguiente cuadro de porcentajes:

	Contratado doctor	Ayudante doctor	Ayudante	Asociado
1. TITULACIÓN	25	25	35	35
2. EXPERIENCIA INVESTIGADORA	25	25	15	15
3. EXPERIENCIA DOCENTE	30	30	25	15
4. EXPERIENCIA PROFESIONAL	10	10	15	25
5. OTROS MÉRITOS	10	10	10	10

Ningún mérito podrá ser valorado en más de un apartado.

Presidente/a
David Patiño Vilas

Secretario/a
Joaquín Collazo Rodríguez

Vocal
Jose Benito Bouza Rodríguez



CENTRO UNIVERSITARIO
DE LA DEFENSA - MARÍN

Código concurso: **CPD05**

Referencia: 05-AYDOC-01

Perfil plaza: Una asignatura de cada bloque de la convocatoria

6. ENTREVISTA PERSONAL

En la segunda parte del concurso (entrevista personal), se valorará el proyecto docente presentado, de acuerdo con su adecuación a la materia o materias de la plaza objeto de concurso.

Criterios a tener en cuenta:

1. Programación de teoría
2. Programación práctica
3. Tutoría
4. Metodologías docentes empleadas
5. Criterios de evaluación
6. Referencias bibliográficas
7. Planificación del tiempo del alumno

Además, los candidatos deberán defender el proyecto docente presentado.

Se valorará, también, en la entrevista el grado de compromiso con los fines y valores del Centro Universitario de la Defensa (tal y como se recogen en el punto 3 de la cláusula segunda del convenio de adscripción del CUD a la Universidad de Vigo: "*El CUD contribuirá a la formación integral del oficial de la Armada y, por lo tanto, favorecerá la formación en valores y en las reglas esenciales que definen el comportamiento del militar, recogidas en el artículo 4 de la Ley de la Carrera Militar.*").

La comisión valorará especialmente la capacidad de los candidatos para impartir la docencia de sus materias en lengua inglesa.

La fase de entrevista se calificará con un máximo de 40 puntos, siendo necesario alcanzar 20 puntos para superarla.

Vigo, a 5 de Agosto de 2014

Presidente/a
David Patiño Vilas

Secretario/a
Joaquín Collazo Rodríguez

Vocal
Jose Benito Bouza Rodríguez